

COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN CON LA GESTIÓN POR PROCESOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. – EMILIMA S.A.

1. OBJETIVO

La presente documento establece el compromiso de la Alta Dirección de EMILIMA S.A. con la Gestión por Procesos así como el adoptar e implementar un enfoque de gestión transversal, orientado a resultados y alineado con la Norma Técnica N° 002-2025-PCM/SGP, “Norma Técnica para la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública”, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2025-PCM/SGP, así como con los Lineamientos N° 001-2025-PCM/SGP “Guía práctica para la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública”, aprobados mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 009-2025-PCM/SGP.

2. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

La Alta Dirección de EMILIMA S.A. declara su voluntad explícita de adoptar la Gestión por Procesos como herramienta de modernización y mejora continua de la gestión institucional, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, asumiendo los siguientes compromisos:

2.1. Liderazgo visible y participación activa

La Alta Dirección ejercerá un liderazgo visible, participando activamente en la revisión de los resultados de la Gestión por Procesos, promoviendo una cultura organizacional orientada a la mejora continua y asegurando la articulación entre los procesos estratégicos, misionales y de soporte.

2.2. Asignación de recursos

La Alta Dirección garantizará la dotación de presupuesto, personal capacitado, infraestructura y herramientas tecnológicas necesarias para la implementación y sostenibilidad de la Gestión por Procesos, priorizando su financiamiento en el marco de los recursos directamente recaudados (RDR) de la entidad.

2.3. Enfoque en el usuario y la calidad del servicio

Los procesos serán diseñados, implementados y mejorados con enfoque en la satisfacción de las necesidades de los usuarios, asegurando que los bienes, servicios y regulaciones que brinda EMILIMA S.A. respondan a estándares de calidad, eficiencia y oportunidad.

2.4. Mejora continua y evaluación de resultados

La Alta Dirección promoverá la identificación, implementación, evaluación y mejora permanente de los productos y procesos institucionales, optimizando el uso eficiente de los recursos públicos desde su planificación hasta la obtención de resultados.

2.5. Transparencia y rendición de cuentas

La Alta Dirección velará por que la Gestión por Procesos sea un instrumento que contribuya a la transparencia y a la rendición de cuentas, facilitando el control y la supervisión de la gestión institucional.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Documento es de aplicación obligatoria para todas las unidades orgánicas y niveles de EMILIMA S.A., las que deberán alinear sus actividades y procedimientos al enfoque de Gestión por Procesos, en concordancia con lo establecido en la Norma Técnica N° 002-2025-PCM/SGP y la Guía Práctica para la Gestión por Procesos.

4. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 4.1.** La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización (GPPM) es la unidad orgánica responsable de coordinar, monitorear y evaluar la implementación de la Gestión por Procesos en EMILIMA S.A., en coordinación con las demás gerencias.
- 4.2.** La Alta Dirección, a través de la Gerencia General, aprobará el Mapa de Procesos y sus fichas de indicadores de productos y procesos y/o documentos que correspondan.
- 4.3.** La presente Compromiso será revisado y actualizado periódicamente, conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y demás normativa aplicable.

5. VIGENCIA

La presente Documento entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por la Alta Dirección y su comunicación a todas las unidades orgánicas de EMILIMA S.A.



Firmado digitalmente por:
CAIAZZA REQUENA HANS
FERNANDO FIR 25682977 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/08/2026 13:03:45-0500

HANS FERNANDO CAIAZZA REQUENA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMILIMA .S.A